Asunción, Junio 26 de 1902.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha de hoy:

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase á Don Ruperto Mansilla Gonzalez Juez de Paz de San Juan Nepomuceno en reemplazo del Señor Antonio Fernandez que renunció;

Art.º 2.º Dánse las gracias al saliente por los servicios prestados;

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cayetano Cadenas